



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
LOTERIA SANTANDER  
NIT: 890.201.725-3

GG.002-51

001992

Bucaramanga,

02 DIC 20

Doctor:  
Juan Camilo Montoya Bozzi  
Presidente Ejecutivo  
Cámara de Comercio de Bucaramanga  
Carrea 19 No 36-20 Piso 2  
Bucaramanga

REF: REPORTE INFORMACION GENERAL CAMARA DE COMERCIO  
LICITACION PUBLICA 001 DE 2009

Respetado Doctor Montoya:

Dando cumplimiento a lo señalado en el parágrafo 4° del artículo 8° del Decreto 2474 de 2.008 y conforme a los lineamientos dispuestos en el numeral 1.2.6.2 de la Circular Única expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio; adjunto a la presente me permito remitir en medio magnético, la información relativa a las especificaciones técnicas para el reporte de la información sobre la Licitación Pública No. 001 de 2.009, cuyo objeto lo constituye: "Otorgar la concesión para la operación del juego de apuestas permanentes o "chance", para que el concesionario opere, por su cuenta y riesgo, dicha modalidad de juegos de suerte y azar en todo el territorio del Departamento de Santander bajo el control, fiscalización y supervisión de la Entidad Concedente durante el periodo comprendido entre el 12 de febrero de 2010 y el 11 de febrero de 2015".

Atentamente,

  
MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA  
Gerente General

Anexo: lo anunciado en medio magnético

Proyecto. Parte técnica Ingeniera Etna Pahola Jiménez

Proyecto: Parte Jurídica: María Elena Gutiérrez Duarte



CAMARA  
DE COMERCIO DE BUCARAMANGA  
NIT: 890.200.110-1

DEC 2'09 AM 10:59

LICITACION CHANCE 2009  
0001A0520091202008902017253LOTERIA SANTANDER  
680010000001MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA GERENTE  
GENERAL

0002BL2009122120100108Podrán participar todas las personas jurídicas  
comerciales especializadas en la operación del juego de apuestas permanentes o  
chance, nacionales o extranjeras de conformidad con lo establecido en la Ley  
643 de 2001 y sus decretos reglamentarios 000060394498375CALLE 36  
NO. 21-16 6800100020100108  
0003COTORGAR LA CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES  
O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 12 DE FEBRERO DE 2010 Y EL 11 DE FEBRERO DE 2015.  
00000

0004D